

El Porvenir Castellano

Año XXII
Número 1.860

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.—Se publica Lunes, Miércoles y Viernes.

FRANQUEO
CONCERTADO

Director: Bienvenido Calvo Hernández

SORIA, 21 de Febrero de 1934

Administrador: Marcelo Reglero Pérez

DEL MOMENTO

El ocaso del socialismo.

Parece que fué ayer. Hace unos veinte años, por doquier, naciones grandes y pequeñas las vimos sometidas al socialismo; Inglaterra, Alemania, Italia y otro sin fin de naciones sometieron su cerviz ante las huestes marxistas. ¿Fué debido a la guerra europea? ¿Fué el odio al imperialismo alemán lo que dió influjo a la teoría socialista? ¿Fué la naciente idea comunista que apoderándose de Rusia amenazaba al resto de las potencias europeas? Nadie lo sabe; lo cierto y verdad es que el socialismo se impuso, se adueñó de todo lo existente, creó factores más extremistas, como el sindicalismo, y se inclinó ante las huestes comunistas con las que, si en principio no participó, sí le convenía estar en armonía por si las cosas se ponían feas, unirse a ellos y dar la batalla al capitalismo y a todo lo que supusiese fuerza ante el trabajo.

Varios autores del siglo XIX se han propuesto el desarrollo de las doctrinas socialistas. Saint-Simón, por ejemplo, afirmando que «el trabajo es la única fuente de todo valor» dió lugar a que Carlos Fourier concibiese sus célebres «falanges industriales»; Roberto Owen, sus «Colonias» y últimamente Carlos Marx, abriendo con su fogosidad paso al Socialismo, identificó, instituyó el partido político que después de cerca de una centuria pretendiera tener en jaque al mundo entero.

El partido socialista tuvo sus primeros principios en el antiguo Comanismo de Creta, que Licurgo tomó como modelo de las instituciones espartanas; tuvo enseñanzas en el llamado socialismo de cátedra predicado por Jesucristo y se adentró en principios científicos con el gran Carlos Marx y el no menos líder Federico I asalle.

¿Qué ha sido de aquel socialismo predicado por sus creadores?

Aquel socialismo fracasó. Huelgas constantes, revoluciones sociales, indicios subversivos dieron lugar a la caída del socialismo en Inglaterra, al triunfo del fascio en Italia, a otro fascio mayor en Alemania y a ver ensangrentadas las calles de Viena por los que no admiten más teoría ni más principios que el que ellos mandan e imponen.

Si así se desarrolló el socialismo en Europa, ¿qué pasa en España?

Su imposición, trajo la Dictadura; su ayuda, la República; su obra, poner en peligro el régimen; y ahora la amenaza constante de la revolución que termine su demoleadora obra, anunciada con bombo, platillos y mucha música.

Aquellas huelgas revolucionarias de 1917 que llevaron a presidio al Comité de huelga y para el que el pueblo sensible pidió perdón, hizo sentir al Gobierno y noblemente concedió una amplia amnistía que dió lugar al quebrantamiento de la disciplina política y social; los Gobiernos se sucedieron cada cuatro días, Barcelona ardía con sus atentados y crímenes, igual ejemplos siguieron Valencia y Zaragoza, las huelgas eran permanentes; el presidio ya no asustaba, sabían serían amnistiados y esto dió lugar a la Dictadura que hemos sufrido y que, como españoles conscientes de nuestros derechos y nuestros deberes, somos los primeros en lamentar.

Pasó la Dictadura, siete años de yugo, viendo como se tiraban los millones en empresas más o menos aventuradas, son muchos meses para que la revolución no se fraguara; y unas veces republicanas de viejo linaje, ya monárquicos asqueados de vez que España estaba supeditada al «espaldón» que rigiese sus designios, conspirando lenta y fecundamente, aunando muchas veces sus sentimientos patrióticos a favor de separatistas o aspirantes al poder para imponer su programa marxista y tras el infame doble asesinato de Huesca, vino el glorioso 14 de Abril y el régimen fué cambiado, vino la autoridad del pueblo regida por el pueblo y, España entera, asocióse alegre al triunfo de la democracia que tan anhelado teníamos desde 1923.

¿Qué pasó después?

Los socialistas se adueñan del Poder; basta ver la Gaceta para apreciar su obra; muchas industrias han tenido que suspenderse por no poder atender a la imposición del socialismo; empresas tan grandes como los almacenes «Madrid París» han tenido que cerrar sus puertas; falanjes de obreros pululan por las calles pidiendo pan, no por amor a Dios, no; sino por voluntad a Marx, y así los campos assolados; las calles de las ciudades festigos de atracos y atentados; las prisiones llenas y la Justicia sin independencia; sobrevino la crisis Azaña Prieto y el consiguiente Decreto de disolución de aquellas Cortes Constituyentes elegidas bajo los acordes del Himno Nacional que por ser

casi nuevo después de tantos años de Monarquía, llevaba incoherentes a las urnas muchos votos a favor de personas que en las no menos gloriosas del 19 de Noviembre, han dado sus votos, también a los acordes del Himno Nacional, a los republicanos de las derechas, pues aunque sean menos laicos y tengan un concepto más limitado del derecho del Estado sobre la propiedad, no por eso dejan de ser unos republicanos.

Ahora bien; esta actitud de intransigencia; eso de que «aquél que no está conmigo está en contra de mí» ¿qué ha traído?; no hay más que oír a Largo y Prieto, anunciando la revolución social; que se unirán con todo el que quiera seguirles con tal de apoderarse del Poder fuere como fuere; que ellos son los únicos que pueden hacer y deshacer y... otro sin fin de cosas. No está mal. Pero ¿no hemos quedado, señores demócratas, o si quieren demagogos, que el pueblo es soberano y hay que aceptar sus designios?

¿Qué pide el pueblo ahora?

Justicia, orden y paz.

Pues si el pueblo pide eso hay que dárselo, pese a quien pese y suceda lo que suceda. Antes que el socialismo es el pueblo.

Ernesto de Tormalea.

Forman la Redacción de EL PORVENIR CASTELLANO: Bienvenido Calvo, director; Marcelo Reglero, gerente-administrador; Baudilio Ruiz; Juan Lagarza; Santiago González; Enrique de Obregón; José Rodríguez; David Ranz Lafuente; Pedro Chico; Federico de Mendizabal.

Redactores gráficos: Blanco y Casado; dibujante, Juan Sanz del Poyo; redactor corresponsal en Madrid, Federico Crouselles; redactor corresponsal en la Argentina, Andrés Nuño, Rivadavia, 96, Luján.

Colaboradores: Zozaya, Machado, Manuel Tercero, José Tudela, Gervasio Manrique, Gerardo de Diego, Bernabé Herrero, Blas Taracena, José María Palacio, Ramiro de la Llana, Angel Terrel, Benito del Riego; Serafín Cuenca, José Cobos de Arcos.

EVOCACIONES

El dibujante, Sánchez Felipe

En aquel pequeño y amable rincón, completamente alejados del rumor popular, hallaron un dulce y querido refugio nuestras hondas inquietudes. Vivíamos con el mismo deseo, insaciable, con la misma sed abrasadora que brillaba en nuestros ojos; ansia infinita de descubrir nuevos y lejanos horizontes, crepúsculos morados; de ser piedra rodada por todos los senderos llevando en la guzla, prisionera, la fortuna ideal del ensueño y de la rima. Hermanos en dolor y en optimismo. Un solo corazón, un alma sola. Caballeros enamorados de la Gloria. Melenas, chambergos, chalinas...

En la tarde, gris, llena de des esperanza, la estrella fatal del destino vertió su risa, luminosa, sobre otros pasos inciertos, que llegaron a nosotros, tímidos y vacilantes...

El extraño viajero traía un poema de amor en los labios y un suspiro de luz en la frente. Aprendimos su nombre, soñando, para que en el pequeño y amable rincón pudiera refugiarse una nueva inquietud.

Un día, el peregrino, sintió que le abrasaba, como nunca, aquella

sed; adviné un camino lleno de rosas blancas que le ofrecían su color y su perfume. Quiso deshacerlas para tejer con sus pétalos la anhelada corona de lo imposible, y loco de alegría se lanzó tras de la aventura. Otras tierras le vieron llegar por la ruta gloriosa de los conquistadores. América le ofreció, abiertas, las ares profundas de sus tesoros... Por aquellas extensas llanuras se perdió, dia-

China en llamas

la guerra civil se enciende en todo el territorio. Impasibles, temerarios, un periodista y un aviador realizan verdaderas locuras para informar al público.

Vealos Vd. mañana en el

CINE IDEAL
en la grandiosa película de la COLUMBIA

Corresponsal de Guerra

un film de inaudita emoción por Ralph Graves, Jack Holt y Lila Lee
FORMIDABLE EXITO

Completa el programa una estu-
penda «Silly Symphony» de Walt
Disney.

Osos y abejas
una maravilla de arte.

riamente, bajo la melena dorada del sol, y supo, en la noche, hacer un collar para su amada, con las piedras preciosas de los luceros...

Vuelve a la patria que abandonó portador de unos motivos delicados; quiere visitar de nuevo, el pequeño rincón donde su nombre tuvo claridades de aurora... Pero ve, con tristeza, que ya no viven en él aquellas hondas inquietudes. Ha llegado el rumor popular y los nobles caballeros, enamorados de la gloria, tuvieron que huir perseguidos por la ehusma.

Busea, sin descanso, a sus amigos en la ciudad; vive solo... y cuando cree naufragar en el océano de sus pesares, una ola de la suerte, le arroja a la playa hospitalaria de mis brazos.

...Y es feliz.

Marlo Arnold

El Tribunal Supremo en un recurso defendido por el Diputado Sr. Arranz dicta una sentencia que favorece a 60 pueblos de la provincia

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso que sostienen numerosos pueblos de la provincia contra la Real Orden número 147 del Ministerio de Hacienda de 22 de Febrero de 1930 que resolvía el problema de las retribuciones escolares con daño para los Ayuntamientos.

Recurrida la resolución citada se ha celebrado recientemente la vista de tan importante asunto. Los pueblos de la provincia que habían recurrido fueron defendidos por el Diputado de la provincia don Gregorio Arranz quien en un informe lleno de doctrina jurídica sostuvo la ilegalidad de la mencionada Real Orden y el derecho de los pueblos a librar sus presupuestos municipales de semejantes cargas, reconociendo a favor de los mismos el derecho de que les sean rebajadas las cantidades correspondientes a partir de 1913 y en consecuencia que el estado debe devolver las cantidades que ha cobrado indebidamente a los pueblos recurrentes.

La sentencia del Tribunal Supremo reconoce íntegramente todas las alegaciones y las peticiones del Sr. Arranz en sentencia que acaba de hacerse pública.

Felicitemos por igual a los pueblos favorecidos con dicha sentencia y al Sr. Arranz.

Garganta • Nariz • Oídos

Durante los días 17, 18, y 19 del mes de Marzo pasará consulta en Soria el especialista

DR. BRIEVA

médico adjunto a los servicios de otorrinolaringología del Hospital general de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.
Traqueobroncoscopia y Esfagoscopia.

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

Hotel Comercio - Teléf 30

AGRICULTURA Y GANADERIA

Los abonos.

La vida de las plantas superiores exige—además de la aireación, humedad, calor y luz—el concurso de cierto número de materias nutritivas, que constituyen sus alimentos.

Si se analiza una planta verde se comprueba que el ochenta por cien de su peso es agua. El resto—la materia seca—contiene, en diversas combinaciones: carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno, fósforo, azufre, potasio, calcio, magnesio, hierro y manganeso, aparte de otros varios cuerpos simples que no parecen indispensables a las plantas como ocurre con los ahora citados. Los cuatro primeros, que constituyen el 95 por cien de la materia seca, se denominan elementos orgánicos, y los demás, inorgánicos o minerales.

El carbono lo toman los vegetales del aire, principalmente, y del suelo. Del aire por descomposición de su ácido carbónico, fijando el carbono y desprendiendo el oxígeno, operación que tiene lugar por la acción conjunta de la materia verde de la planta (clorófila), y de la luz solar. Y del suelo al absorber por intermedio de sus raíces, carbonatos o líquidos que lle-

ven en disolución gas carbónico e incluso sustancias orgánicas.

El aire es una fuente importante de oxígeno para los vegetales, incorporándose mediante el fenómeno de la respiración, análogo al que se presenta en el reino animal. Otra parte del oxígeno de la planta tiene su origen en el agua y en las denominadas sales oxigenadas (nitratos, sulfatos, fosfatos).

El hidrógeno es tomado del agua y el nitrógeno del aire de los nitratos y sales amoniacales que contiene el suelo y el aire y de las materias orgánicas nitrogenadas existentes en el terreno.

Los demás elementos citados como constituyentes indispensables de la materia seca, provienen del suelo, siendo incorporados principalmente en estado de sales: fosfatos, sulfatos, carbonatos, cloruros, etc., etc.

La alimentación vegetal se rige por las dos leyes siguientes:

1.ª La ausencia de uno de los elementos indispensables antes mencionados, impide toda vegetación normal.

2.ª Siempre que se cumplan todas las condiciones vegetativas, la producción de una tierra es proporcional a aquel elemento de los indispensables,—absorbible y asi-

milable—que se encuentre en menor proporción con relación a las necesidades de la planta.

Como se ve, esta segunda ley es una consecuencia de la primera en cuanto a los requisitos de absorción y asimilación que en aquellas se formulan, tiene su razón de ser en las siguientes consideraciones:

1.ª Las plantas tienen cierta facultad de selección—más cuantitativa que cualitativa—para sus alimentos.

2.ª No todo lo que penetra en el cuerpo vegetal es asimilado necesariamente, es decir, que no entra siempre a formar parte integrante del mismo.

Todo agricultor debe pues, cuidar de que en sus tierras se cumplan las dos leyes fundamentales indicadas. Del estudio del suelo en relación con las necesidades de la planta se deduce que todos los elementos necesarios para su alimentación existen, en general y en un suelo de fertilidad media y en cantidad suficiente para subvenir a las necesidades de numerosas cosechas, no obstante la producción de esa tierra decrece rápidamente si no se toman las precauciones que luego indicaremos.

Ello es debido a que las materias alimenticias que contiene el suelo van haciéndose asimilables, es decir, utilizables, progresivamente, pudiendo por ello, considerarse en él dos categorías de elementos: una, constituida por las



La presente foto corresponde a un magnífico ejemplar de garañón, al que se concedió una copa donada por la Asociación General de Ganaderos de España, en un certamen celebrado recientemente.

materias no asimilables por las raíces, y otra, por las que se van haciendo directamente asimilables.

Pueden compararse ambas agrupaciones con el capital de reserva del suelo y con la renta de este ca-

EL PORVENIR CASTELLANO
Año, diez pesetas.
Suscribese al único periódico
trimestral de Seria.

pital. Estas sustancias directamente asimilables, se encuentran relativamente, en pequeña proporción y en un suelo corriente, y de ellas, las cuatro que, prácticamente pueden aparecer en el suelo en proporción insuficiente para satisfacer las necesidades del vegetal, son: nitrógeno, fósforo, potasio y calcio.

Por lo tanto, estos elementos necesarios para la alimentación de la planta, tendrán que incorporarse al suelo en determinada proporción para restablecer o aumentar su fertilidad. Todo cuerpo que cumple estas condiciones recibe el nombre de **ABONO**

M. Merino.

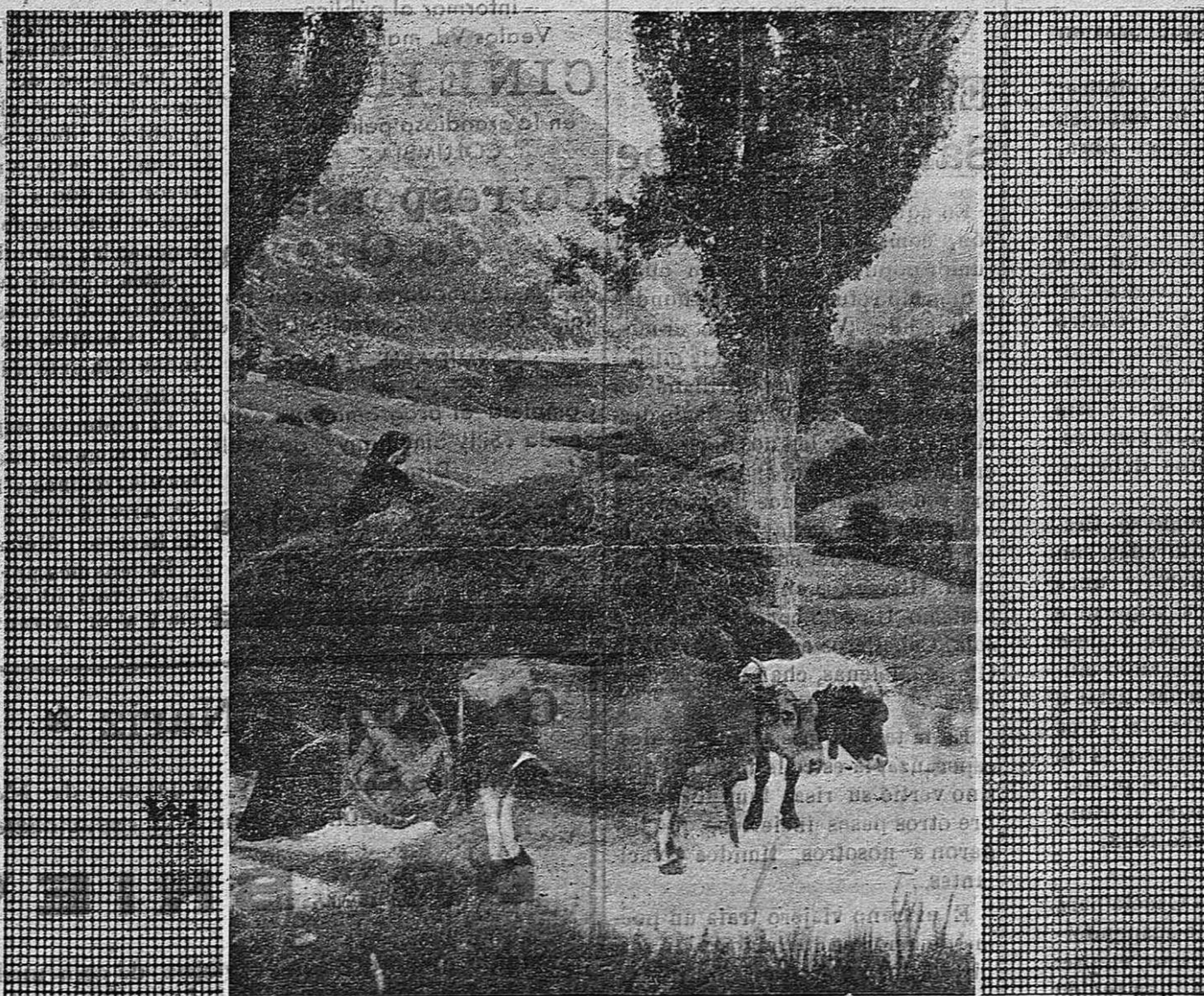
Plantación de árboles frutales.

Preparación del suelo.—Abranse hoyos de 0.80 por 1.20 como mínimo; no mezclar las capas de tierra que se vayan sacando, que se colocarán separadamente en la superficie expuestas a la acción de los agentes atmosféricos durante algunas semanas.

Cuidados a los árboles.—Retírense del vivero con el mayor cuidado. Suprímase las raíces rotas, débiles o descortezadas, respetando las raíces que rodean el pie. Equilibrese la parte aérea con la amplitud dejada al sistema radicular.

Plantación.—Póngese al fondo del hoyo la tierra mejor, procedente de la capa superior, mezclada con el estiércol y con 2 kgs. de superfosfato y 1 kg. de cloruro o sulfato potásico. Colóquense los plántones en su posición normal, con las raíces bien extendidas y a profundidad semejante a la que en el vivero ocupaban, rellenando con la tierra sacada, suficientemente apretada. Para evitar la acción del viento pueden sujetarse a guías o rodigones adecuados.

El Porvenir Castellano
Se vende en el kiosco del Libro



En la región montañesa, tan esencialmente ganadera, está tomada la presente foto, en la que vemos a una bella campesina encargada en transportar del prado al almacén, el heno que durante los meses de invierno ha de servir de alimento al ganado vacuno lechero, cuya importancia en número y calidad aumenta cada día.

Hotel Comercio - Telef 30

NOTICIAS

Otra vez el paro obrero

La noticia que dimos en nuestro número del lunes quedó, por desgracia, confirmada. En la tarde de dicho día quedaron en paro forzoso unos trescientos obreros de los que trabajaban en las obras públicas.

Son de esperar determinadas actividades para que este grave conflicto sea resuelto lo antes posible.

Soriano que triunfa

Ha aprobado el primer ejercicio de oposiciones a Secretarios judiciales nuestro querido amigo y paisano don Zacarías Alonso Romero.

Toda España

recia y fibrosa, apasionada y rebelde en un gran film Español

Sierra de Ronda

Próxima visita

El crédito sastre de Valladolid, D. Timoteo Ballester, visitará uno de estos días a su numerosa clientela de Soria.

Permanecerá en nuestra Ciudad un par de días.

Feria de ganados y maderas en Salas de los Infantes

Durante los días 1, 2 y 3 del próximo Marzo se celebrarán en Salas de los Infantes grandes ferias de ganados y maderas.

Los feriantes, no sostifarán arbitrios de ninguna clase.

Cocina Económica

Han asistido al reparto de la comida a los pobres que acuden a esta benéfica Asociación durante las dos últimas semanas, las señoras Felicitas Plaza, Angelita Cabrerizo, Enriqueta Gil, Victorina Carnicero, Dorotea Domínguez, Albina Diaz y doña Ascensión M. de Zorrilla.

Donativos

Doña Francisca Orden de Carnicero, 100 pesetas; don Miguel del Río, 5; dos sorianos, 10; señorita Milagros Hernández, 5; doña Agapita Almarza, 25; señorita Felicitas Plaza, 5; Angelita Cabrerizo, 5; Enriqueta Gil, 5; señoritas Canalejo, 5; Victorina Carnicero, 5; doña Ascensión Martínez, 5; don Santiago Ruiz, 25; Albina Diaz, 5; don Feliciano Sanz, 2

Por su espíritu...

Por su audacia...

Por su fuerza brava

SIERRA DE RONDA

es un film con alma y vida de España

Impuesto sobre la renta

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia nos ruega hagamos saber a los contribuyentes sujetos a este impuesto la obligación de presentar la declaración antes de terminar el presente mes, en evitación de responsabilidades

† Anteayer subió a la gloria la niña Pilar Vicen Roumnes, de 26 meses de edad hija de nuestros estimados amigos D. José y D.ª María a quienes enviamos sentido pésame

Cine Ideal

Para mañana jueves se anuncia en este elegante salón el estreno de «El coresponsal de Guerra», emocionante relato de las aventuras de un periodista y un temerario aviador en el frente de la guerra civil china de Shangay. Jack Holt y Ralph Graves, a quienes hemos conocido en películas de audaces aventuras como «Dirigible» y «Aguilas Humanas», vuelven ahora en esta nueva producción de la Columbia a su arriesgado campo con ánimo de llevar la emoción al espectador en su grado máximo. «Coresponsal de Guerra», en este aspecto, es de las mejores películas que se han producido.

Para el domingo, se anuncia con caracteres de acontecimiento el estreno de «Sierra de Ronda», película netamente española realizada bajo los auspicios del marqués de Portago y con la intervención de la simpática estrella española Rosita Díaz, protagonista de «Susana tiene un secreto». «Sierra de Ronda» es un girón vibrante del alma de la raza, que ha obtenido un éxito extraordinario en todas partes, y que en nuestra capital ha despertado gran interés.

De Administración

Esperamos de aquellos de nuestros abonados que tengan impagados uno o más años de suscripción al periódico se sirvan hacerlo a esta administración sirviéndose del giro postal o del medio que les sea más conveniente

Los abonados de la Argentina pueden hacerlo a nuestro redactor corresponsal D. Andrés Nuño, Rivadavia 96 Luján.

En el Tribunal de Urgencia

El procesado por la muerte del estudiante fascista en la calle de Mendizábal, es condenado a la pena de veintitrés años de prisión

En uno de los locales de la Cárcel Modelo se constituyó ayer el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa instruida contra el procesado Francisco Tello Tortajado, por la muerte del estudiante fascista Matías Montero, ocurrida hace días en la calle de Mendizábal. Antes de comenzar el juicio, el procesado se extraña de que no haya acudido a cumplir su cometido los abogados defensores que había designado.

Le defiende de oficio el Sr. Cañete, quien alega al presidente del Tribunal que se encuentra sin fuerza moral para acometer su tarea.

A continuación, el procesado relata su participación en los hechos que se le imputan, o sea de mero testigo.

Seguidamente tiene lugar la prueba testifical, compareciendo en primer término el inspector del Cuerpo de Vigilancia Sr. Arenillas Caballero, quien afirma que el procesado fué el autor de los disparos contra el estudiante Montero.

Otros testigos no aportan nada de interés.

Los peritos médicos emiten su informe, en el que demuestran que el agresor disparó a espaldas del agredido.

También informan los peritos mecánicos y seguidamente el acusador privado Sr. Primo de Rivera, renuncia a los testigos que tiene propuestos, a excepción de dos. Comparecen éstos y Angel Gascón dice que no es muy amigo del procesado y Enrique Puente afirma que el procesado nunca le expuso planes electorales.

Terminada la prueba testifical, el fiscal, el acusador privado y el defensor elevan a definitivas sus conclusiones particulares.

El fiscal califica dos delitos: de tenencia ilícita de armas y de asesinato, y pide, por el primero, dos años y por el segundo veinticinco.

El acusador privado pide treinta años por el delito de asesinato y la misma pena que el fiscal por la tenencia ilícita de armas.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar, y éste dice que precisa aclarar algo que no lo ha hecho el Tribunal y es que el crimen se cometió en la acera izquierda de la calle y el marchap por la derecha. Además el inspector de Vigilancia que le detuvo se encontraba enfermo y pregunta que cómo pudo correr tanto. Finalmente dice que en la Casa del Pueblo no se guardan pistolas.

El Tribunal se retira para dictar sentencia y condena al procesado a veintitrés años, seis meses y veintidós días de prisión por el delito de asesinato y dos años por el de tenencia ilícita de armas, a más del pago de 30 000 pesetas a la familia de la víctima en concepto de indemnización.

Aniversario

El día 25 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué popular camorrista soriano, Juan Diez Martínez.

La misa de fin de año que se celebrará dicho día a las 9 en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino será aplicada por el eterno descanso de su alma.

No deje de ir a ver a

Rosita Díaz en Sierra de Ronda

Una película española que honra a España.

Banco Español de Crédito.

Capital autorizado 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500.
Reservas 65.208.261'45.

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia:

Soria, Agreda y Burgo de Osma
400 Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Tipos de Interés

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 por 100 anual.

II. Operaciones de Ahorro

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 3,50 % anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses 3 % anual.

Imposiciones a seis meses 3'60 %

Imposiciones a doce meses ó más, 4 % anual.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

ULTIMA HORA

Conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid, señor Crouselles.

Madrid, 21, (3 t.)

La lotería.

El sorteo de hoy.

Verifícase esta mañana el sorteo de la lotería sin incidente alguno.

El premio gordo ha correspondido al número

35.035

que se jugaba en Madrid.

El premio segundo ha correspondido al billete

30.794

que se jugaba en Barcelona y Orense.

El tercero al número

14.989

que se ha vendido en Sevilla y Cádiz

Y el cuarto premio se lo llevaron a Almería, Coruña y Bilbao en el billete

22.874

Restantes premios mayores

18.144 27.342 26.811 5.628 27.340

34.326 14.918 31.984 18.675

36.195 4.228 36.828

Un ciudadano con mucha suerte. Se lleva las tres series del primer premio del sorteo de hoy.

Al ciudadano Antonio Senet, de 53 años, le correspondieron cincuenta y ocho duros en el sorteo del día 1 de Febrero, que cobró en la administración 27.

Con esa cantidad adquirió, para el sorteo de hoy, las tres series del número 35 035 premiado con el gordo. Antonio Senet, no tiene familia. Es protector de la Casa cuna en la que desempeñaba el cargo de atender a los niños asilados.

Cobrará la friolera de 450 000 pesetas.

Funerales por el Rey Alberto I de Bélgica.

El señor Alcalá Zamora asistirá mañana jueves a los funerales que se celebrarán en la Catedral a la memoria del rey de Bélgica

Su Excelencia ha enviado a Bélgica una corona de flores y el Gobierno de España estará representado en las ceremonias de entierro por nuestro embajador en Bruselas

Companys en la Presidencia.

El presidente de la Generalidad visitó esta mañana al señor Lerroux en la Presidencia.

La conferencia con el jefe del Gobierno fué de larga duración.

Después, el presidente de la Generalidad fué recibido en el Palacio Nacional por Su Excelencia.

La Comisión de Responsabilidades.

Se reunió esta mañana, pero hubo de aplazarse la sesión por inasistencia de vocales.

El suceso de anoche

Varios serenos de la calle de Jorge Juan dieron anoche el alto a varios individuos sospechosos que confestaron haciendo varios disparos.

Los serenos confestaron de idéntico modo y pudieron detener a uno de los sospechosos.

Se cree que preparaban un atraco.

Crouselles

Ford El Automóvil Universal.

Neumáticos, Macizos, Accesorios, Taller de reparaciones,
Piezas de recambio

MAGNÍFICOS OMNIBUS DE ALQUILER PARA VIAJES Y EXCURSIONES
COCHES DE TURISMO

GRAN GARAGE

Jaulas independientes. Servicio de engrases.-Lavados.

GONZALO RUIZ

Teléfono número 77.

SORIA

Calle Mayor, núm. 2.

Unicamente en los buenos establecimientos
se halla a la venta el famoso vino amontillado

CARTA BLANCA

Premiado con 12 medallas de oro y grandes diplomas

Jerez Quina - Coñac Antiquary y Felipe II

Hijos de Agustín Blázquez

Extractores de Vinos

Cádiz

Cerveza Cruz Blanca.

Antigua por su nombre - Moderna por su calidad

DEPOSITO EN SORIA: M. RUIZ PEDROVIEJO

CALLE MAYOR, 8

El Porvenir Castellano

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios en primera plana

Línea cuerpo	8,	0'15	pesetas
"	10,	0'20	"
"	12,	0'25	"

En segunda o tercera

Línea cuerpo	8,	0'10	pesetas
"	10,	0'15	"
"	12,	0'20	"

En cuarta plana

Precios especiales.

Esquelas mortuorias

1.ª plana (completa)...	200	pesetas
Media id.	100	"
A tres columnas.	15	"
A dos "	10	"
A una "	5	"

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes:

Línea cuerpo	12,	0'60	pesetas
"	10,	0'40	"
"	8,	0'30	"

En los comunicados o remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA

MAGALLANES, 28. - MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en hermoso pulimentado

GRAN BAR REGLERO

CANALEJAS, 4

(Junto a la Farmacia Morales)

RIQUISIMO

CAFE

EXPRES

Las mejores marcas en licores

Amplio local:—Buen servicio

—CANALEJAS, 4—SORIA—

SI VIENE USTED A SORIA...

Gran Hotel Comercio. Teléf. 30.

APARATOS DE RADIO?

Casa Vicén Vila. Benito Aceña, 3

BARRAL, MARMOLISTA

Talleres en Madrid. En Soria, calle de Caballeros, 6. Trabajos en piedra y marmol.

FOTOGRAFIA A DOMICILIO:

Avisar con un día de antelación a BLANKO.—Caballeros 2, Soria.

NO LO DUDE

La mejor bebida, Cerveza.—La mejor Cerveza, MAHOU.

ALMACENES REDONDO

Tejidos Siempre novedades. Sastrea. Ferriteria Magnificas exposiciones. Canalejas, 53, y 55.

SELLOS DE CAUCHÚ:

de todas clases, en la imprenta de este periódico.

Bienvenido Calvo

ABOGADO

Plaza Mayor 6 SORIA

Cerveza MAHOU

La mejor y más selecta

Representante exclusivo en esta provincia Zaragoza y Logroño:

Juan José Roperó Calonge

Timoteo Ballesteros

SASTRE.—Platerías, 14, Valladolid.

Uniformes militares.

Sastre de señora y caballeros.

Visita frecuentemente esta capital.

Anís la Castellana

Le finísimo paladar

GARCIA Y HERAS (S. A.)

SEGOVIA

De venta en los buenos establecimientos

Pedidos a

Juan José Roperó Calonge

Soria

KIOSCO DEL LIBRO

Canalejas, 37 y 39.—SORIA

El Porvenir Castellano

Unico periódico alterno de Soria

Se publica los lunes, miércoles y viernes

Año: Diez pesetas

Periódico independiente. defensor de intereses generales -Literatura. Agricultura y Ganadería. Informaciones locales y telegráficas. Informaciones de Maestros y Escuelas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D _____ vecino de _____ de profesión _____ que vive en la calle de _____ núm _____ piso _____ se suscribe por un año a EL PORVENIR.

de _____ de 1934
Firma del suscriptor

El Porvenir Castellano